

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 9.238/2011

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 1330/2010, seguidos a instancias de María de la Paz Herrador Guijarro contra Mesón Tetería Cleopatra S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Mesón Tetería Cleopatra S.L. y a su representante legal como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de marzo de 2012, a las 11'15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar

ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mesón Tetería Cleopatra S.L. y a su representante legal para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 17 de octubre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.